



La CNMC propone una tasa de retribución al gas del 6,46%

Sergio Guinaldo MADRID.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sacó a audiencia pública la propuesta de circular que fija la tasa de retribución financiera aplicable a las actividades reguladas del gas para el próximo periodo regulatorio 2026-2031. El organismo plantea una rentabilidad del 6,46% para la regasificación, el transporte y la gestión técnica del sistema; una cifra que el regulador ya adelantó en la memoria que establecía la metodología dada a conocer hace ahora un mes. El resultado para el negocio gasista queda 12 puntos básicos por debajo del fijado para el transporte y la distribución eléctrica, cuya tasa se situó en el 6,58%.

Un 6,67% para contadores
En paralelo, el regulador plantea una tasa del 6,67% en lo relativo al alquiler de contadores. En este caso, el cálculo se apoya en el proyecto de orden para implantar contadores inteligentes de gas, una medida que obligaría a renovar el parque actual y sustituir progresivamente los equipos analógicos por dispositivos digitales.